



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ANEXO

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO : MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
PERIODO : AÑO 2015

Co d. Mat	Política Nacional en Materia de	Cod. PN	Política Nacional	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución (%)		Logros Alcanzados	Observaciones Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						I Sem. (1)	Anual (1)+(2)	I Sem.	Anual				
1	Descentralización SD-PCM	1.1	Asegurar la pronta y adecuada transferencia de las competencias, funciones y recursos a los Gobiernos Regionales y Locales, respetando los principios de subsidiariedad, gradualidad, complementariedad y neutralidad entre los niveles de gobierno nacional, regional y local.	Número de funciones transferidas, que vienen siendo ejercidas por los Gobiernos Regionales y por los Gobiernos Locales.	Funciones transferidas	14	73	0%	0%		Durante el año 2015 no se logró transferir las funciones programadas. Se ha venido trabajando en acciones vinculadas a la acreditación de las funciones a transferir. . Del total de funciones a transferir quedan pendientes las siguientes funciones: En materia Agraria falta transferir una (01) función a dos (02) Gobiernos Regionales; en materia de Vivienda y Saneamiento, faltan transferir ocho (08) funciones, de las cuales una (01) función falta transferir a dos (02) Gobiernos Regionales, y las ocho (08) funciones faltan transferir a la Municipalidad Metropolitana de Lima; y en materia de Administración y Adjudicación de terrenos del Estado, faltan transferir tres (03) funciones a veinte (20) Gobiernos Regionales.	Comisión de Transferencia	SD-PCM
		1.2	Delimitar con precisión las funciones, competencias y esquemas adecuados de coordinación entre los niveles de gobierno, con el fin de determinar la responsabilidad administrativa y funcional en la provisión de servicios, que redunden en el fortalecimiento administrativo y financiero de los GRs y GLs.	Número de Convenios de Gestión	Convenios	6	25	33%	8%	Se logró suscribir dos (2) Convenios de Gestión, uno de ellos con el Gobierno Regional de Madre de Dios (22.12.14) y el otro con Piura (16.06.2015)	No se logró cumplir la meta programada, debido al cambio de autoridades Regionales y a la nueva denominación del cargo de Gobernador, que originó retraso para la suscripción de los Convenios de Gestión.	Comisión de Transferencia	
				Número de Convenios Marco intergubernamentales	Convenios	3	3	33%	33%	Se logró suscribir un Convenio Marco Intergubernamental con el Gobierno Regional de Lima el 22.12.14, con la finalidad de facilitar la Acreditación y contribuir con el cumplimiento de requisitos específicos establecidos.	No se logró cumplir la meta programada, debido al cambio de autoridades Regionales y a la nueva denominación del cargo de Gobernador, que originó retraso para la suscripción de los Convenios Marcos Intergubernamentales.	Comisión de Transferencia	
1.3	Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión	Número de personas capacitadas.	Número de Personas	509	924	259%	496%	Durante el año 2015, el sector, a través del MVCS y la SBN, capacitó a 4,584 entre directivos, funcionarios y profesionales de los gobiernos regionales y locales, de acuerdo al siguiente detalle: El MVCS capacitó a un total de 2,422 personas, en temas relacionados con la normatividad de la construcción y edificación; en valores unitarios oficiales de terrenos urbanos; en urbanismo y desarrollo urbano y planeamiento territorial; y en promoción de la normatividad en construcción y saneamiento, de los cuales: - La Dirección de Construcción capacitó a 179 personas - La Dirección de Urbanismo capacitó a 951 personas - La Dirección de Vivienda capacitó a 865 personas - La Dirección de Saneamiento capacitó a 427 personas Por otro lado, la SBN capacitó a 2,162 personas, en procedimientos de gestión de la propiedad predial estatal; asimismo realizó un curso de propiedad predial estatal (bienes inmuebles) y un curso de gestión en bienes muebles de propiedad estatal.		MVCS, SBN			

